

CONDICIONES LEGALES CAMPAÑA “VERANO 2026”

1.- COMPAÑÍA ORGANIZADORA

SEXTANTE VIAJES, S.L.U. provista de N.I.F. B57797813, con domicilio social sito en calle Gremi des Fusters, 23 - 07009 - Palma de Mallorca, Islas Baleares, España (en adelante, “SEXTANTE”) organiza una promoción denominada “VERANO 2026” con el fin de publicitar sus productos y servicios.

Por ello, SEXTANTE lleva cabo la presente campaña publicitaria (en adelante “campaña”) en los términos y condiciones que se establecen en las presentes bases.

2.- PERÍODO PROMOCIONAL Y ÁMBITO TERRITORIAL

La vigencia de la presente promoción será desde el 2 de marzo de 2026 a las 08:00 horas, hasta el 16 de marzo de 2026 a las 23:59 horas.

SEXTANTE se reserva el derecho de suspender, aplazar, cancelar o modificar el período de duración anteriormente indicado. En este caso, SEXTANTE se compromete a dar el mismo nivel de publicidad a la modificación que a las presentes bases.

La presente promoción resulta aplicable a España.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán beneficiarse de la promoción aquellas personas físicas, mayores de edad, con independencia de su nacionalidad, que residan en territorio español y que adquieran un viaje cumpliendo los requisitos de la campaña.

Esta campaña no es válida para reservas de grupos.

4.- CONTENIDO DE LA PROMOCIÓN

Para obtener los beneficios de la promoción, el usuario debe formalizar la reserva de un viaje combinado entre los productos seleccionados y detallados a continuación, con una fecha de salida entre el 1 de abril de 2026 y el 31 de diciembre de 2026.

La compra puede realizarse en cualquier tienda RACC TRAVEL (propias o franquiciadas) o a través de la página web <https://www.racc.es/agencia-de-viajes/> dentro del período promocional.

El descuento máximo será de un 5% sobre el precio final del viaje (descontando las tasas y otros suplementos, consultar) de la reserva del cliente según el tipo de producto, en los términos que se indican más adelante. Acumulable a la venta anticipada del mayorista.

A nivel comunicación general, promocionamos la Campaña Verano, comunicando el máximo de hasta 30% Dto. basado en el producto de estancias de nuestro banco de camas sobre una selección de estancias para el 2026.

Los productos y proveedores adscritos a esta promoción son los siguientes:

- Los productos y proveedores adscritos a esta promoción son los siguientes:
- **TRAVELPLAN Y PRODUCTO EXCLUSIVO – Selección de Circuitos con precios ajustados:** Tailandia, Egipto, Mauricio, Querétaro, Túnez, Senegal, Costa Rica,

Uzbekistán, Armenia y Georgia, Jordania, India y Nepal, Sri Lanka, Vietnam, Bali, China, Circuitos Semana Santa **y además, Caribe (Rep. Dominicana, México y Cuba)**

- **SPECIAL TOURS** - por reserva toda la programación de Circuitos por Europa General, Senior y Grandes Viajeros. Excepto Circuitos Especial Avoris, Exclusivos RACC, CCOO, Viaja Fácil y Semana Santa 2026.
- **VIVA TOURS**- por reserva en Salidas Garantizadas a Costa Rica, Perú y Semana Santa (Budapest, Viena y Roma). Descuentos hasta 180€ por reserva.
- **MARSOL** – por reserva en selección de Circuitos Plus Primavera/Verano en Avión y Bus. Consultar

Adicionalmente, la compra de los productos indicados a continuación (proporcionado por los proveedores adheridos que se señalan, los descuentos a aplicar a los productos referidos a continuación, serán adquiribles en las tiendas de Halcón Viajes (propias y franquicias) , serán:

- **CATAI**: Toda la programación de Grandes Viajes, excepto viajes Estrella y reservas a medida.
- **WELCOMEBEDS** Selección de establecimientos con hasta un 30% de descuento. Consultar.

PROMOCIÓN:

TRAVELPLAN, PRODUCTO EXCLUSIVO, SPECIAL TOURS, VIVA TOURS Y MARSOL :

5% de descuento lineal sobre el precio final del viaje (descontando las tasas y otros suplementos, consultar) de la reserva del cliente para los destinos indicados.

Promoción acumulable a la venta anticipada del mayorista.

CATAI

5% de descuento lineal sobre el precio final del viaje (descontando las tasas y otros suplementos, consultar) en todo el producto de la mayorista Catai, excepto viajes Estrella y reservas a medida.

Promoción acumulable a la venta anticipada del mayorista.

5.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación a la promoción implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes condiciones. Asimismo, los participantes aceptarán el criterio de RACC Travel para la resolución de cualquier cuestión relacionada con las mismas.

En caso de fuerza mayor o de que existiera una causa que lo justifique, RACC Travel se reserva el derecho a modificar o incluso anular las presentes bases antes de que finalice el período de

publicación, comprometiéndose a comunicar con la suficiente antelación cualquier cambio en las mismas o su anulación.

6.- CONSERVACIÓN Y VIGENCIA

Si cualquier de las condiciones resultara contraria a Derecho, esta circunstancia no afectará al resto de las bases, permaneciendo éstas plenamente vigentes a los efectos oportunos. RACC Travel se reserva el derecho de cancelar o efectuar cambios en esta promoción, así como en el descuento ofrecido, comprometiéndose a anunciar dicho cambio a través de los medios que considere oportuno, con la mayor rapidez.

7.- CONDICIONES FINANCIACIÓN

Posibilidad de fraccionar el pago hasta en 6 meses sin intereses ni comisión de apertura.

- Sujeto a aprobación de entidad financiera
- Válido para compras realizadas desde <https://www.racc.es/agencia-de-viajes/>
- Válido para clientes con DNI o NIE
- Válido para compras entre 100€ y 6000€
- Válido para pago con tarjeta emitida por banco español
- Válido para reservas de viajes con 15 días de antelación respecto a la fecha de salida
- Válido para reservas de vuelo con 72 horas de antelación a la fecha del vuelo
- El solicitante de la financiación puede o no ser uno de los pasajeros de la reserva
- Colaboradores financieros: SeQura, FLOA, Pepper